



Delegación La Palma

Temporada: 2023/2024

Avenida los Indianos, 22/1º - 38700 Santa Cruz de la Palma - Tlf: 922.074677 - Tlf: 660.292505 - email: lapalma@ftf.es

NOTA INFORMATIVA LP-22

ASUNTO: CALENDARIO UNIFICADO EN ÚLTIMA JORNADA DE COPA APERTURA ALEVÍN LA PALMA 2023/2024

Esta Delegación, en relación con las competencias delegadas por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva, dentro de las potestades que le concede los reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol:

“Artículo 126.- Los clubes propondrán libremente el día y la hora de comienzo de los encuentros que celebren en sus instalaciones, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 114 del presente Reglamento, todo ello sin perjuicio de las facultades que al respecto le son propias a la Federación respectiva, en el ámbito de sus competencias organizadoras para determinar una fecha y hora distinta, así como también al órgano de competición y disciplina, de acuerdo con las atribuciones que específicamente le reconoce el ordenamiento jurídico federativo.”

Determina que los partidos a celebrar en la última jornada de la competición Copa Apertura Alevín La Palma, se disputarán con fecha y hora unificada atendiendo a la siguiente planificación:

Copa Apertura Alevín La Palma

Fecha: Viernes, 10 de Noviembre de 2023			
Equipo Local	Equipo Visitante	Campo	Hora
S.D. TENISCA	C.D. MENSAJERO	Anexo V.L Nieves	17:00
U.D. LA PALMA ATL BREÑAS	C.D. MENSAJERO ATL	Mpal. Breña Baja C1	17:00
U.D. ATL LA PALMA BREÑAS	U.D. MAZO	Mpal. Breña Baja C2	17:00
E.F. EL PUENTE LA UNION	U.D. LA PALMA BREÑAS	Mpal. de Puntallana	17:00
C.D. FOMENTO MENSAJERO	U.D. LA PALMA TARSA	Silvestre Carrillo	17:00
E.F.B. LOS LLANOS LAUREL	E.F.B. LOS LLANOS VELIA	Mpal. Llano Tesa	17:00
C.D. TAZACORTE MARINA	E.F.B. LOS LLANOS ACERO	Mpal. de Tazacorte	17:00
C.D. ATLETICO PASO	C.D. PASO ATLETICO	Mpal. de El Paso	17:00
E.F. HISCAGUAN	C.D. TAZACORTE SAN BOR	Mpal. de Puntagorda	17:00



Art. 2.- Anexo Sistema de Competición Ámbito Insular.

El campeonato se configurará en un total de 9 jornadas en las que los clubes participantes se enfrentarán a vuelta única mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación provisional con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Al finalizar la fase de grupos, se disputará una eliminatoria final con los campeones del Grupo 1 y Grupo 2. Dicha eliminatoria se regulará en base a lo dispuesto en los artículos 142 y 148 apartado 5 del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (R.G.D.F.C.F.), siendo una final a partido único en campo neutral (que fijará la FIFT en tiempo y forma).

Los gastos de organización y arbitraje corren por cuenta de ambos clubes al 50%. Actuará como equipo local el equipo que mejor coeficiente puntuativo haya obtenido en su respectivo grupo, y en el supuesto caso de que fuera el mismo, el factor campo lo determinará el orden del sorteo. En caso de empate, se contempla directamente lanzamiento de penaltis. El vencedor de la final se proclama campeón del torneo.

La clasificación general de la “Copa Apertura Alevín La Palma”, antigua “Carlos Alfredo Pérez Concepción”, será quien determine a los equipos para distribuirlos por categorías, donde los *CINCO primeros clasificados de cada grupo* quedarán adscritos a la **Alevín Preferente** y el resto lo harán en la **Alevín de Primera** en las siguientes Competiciones:

LIGA ALEVIN PREFERENTE	(Antigua Liga Jose Yanes)
LIGA ALEVIN DE PRIMERA	(Antigua Liga Juan Fco. Pérez)
COPA CLAUSURA ALEVIN PREFERENTE	(Antigua Copa Fernando Cova)
COPA CLAUSURA ALEVIN DE PRIMERA	(Antigua Copa Miguel Hdez. Ventura)



SALVAGUARDA GENÉRICA:

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en las presentes normas han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en la vigente reglamentación de la Federación Canaria de Fútbol, Igualmente, lo dispuesto en las presentes normas de competición, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife la determinación de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición.

Santa Cruz de La Palma, a 30 de octubre de 2023



El Delegado

Fdo. Carlos Simón Martín León